



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE PARA LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2015

Presidente:

Sra. D^a. Mercedes Gómez Álvarez,
Directora de la División de
Prospectiva y Tecnología del
Transporte de la Secretaría General
de Transportes del Ministerio de
Fomento.

Vicepresidentes:

Sr. D. José Manuel Prieto Barrio,
Subdirector General de Calidad y
Seguridad Industrial del Ministerio de
Industria, Energía y Turismo.

Sr. D. Benito Bermejo Palacios,
Subdirector General de Gestión,
Análisis e Innovación del Transporte
Terrestre del Ministerio de Fomento.

D. José Luis Chica Moreu, en
representación de D. Jaime Moreno
García-Cano, Subdirector General de
Gestión de Movilidad del Ministerio
del Interior.

Por razón de la materia:

D. Víctor Jiménez Fernández,
Subdirector General de Seguridad
Marítima del Ministerio de Fomento.

D. Luis del Prado Arévalo, Jefe de
Área de la Agencia Estatal de
Seguridad Ferroviaria (AESF).

En Madrid, a 14 de Julio del 2015 bajo la
Presidencia de D^a. Mercedes Gómez
Álvarez, mediante el uso de medios
electrónicos (de acuerdo con lo previsto en
la Disposición adicional primera de la Ley
11/2007, de 22 de junio, de acceso
electrónico de los ciudadanos a los
servicios públicos), de las personas que
figuran al margen, la Secretaria de la
Comisión Permanente abre la sesión
virtual de la Comisión Permanente para la
Coordinación del Transporte de
Mercancías Peligrosas mediante el envío
de un correo electrónico, con arreglo al
siguiente Orden del Día:

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Nadie manifiesta oposición al orden del día
ni a la realización de la reunión por medios
electrónicos, quedando aprobado el orden
del día.

Punto 2.- Proyecto de Real Decreto por el que se dictan las disposiciones de aplicación en materia de comercialización de los recipientes a presión simples.

La Secretaría General Técnica de este
Ministerio ha enviado al Gabinete de la
Comisión la petición de informe sobre
dicho Proyecto de Real Decreto. El mismo
tiene por la transposición al ordenamiento
jurídico español la Directiva 2014/29/UE
del Parlamento y del Consejo, de 26 de
febrero de 2014, sobre la armonización de
las legislaciones de los Estados miembros

Secretaria de la Comisión
Permanente:

D^a Francisca Rodríguez Guzmán como Secretaria Accidental por ausencia D^a Silvia García Wolfrum, Jefa de Área de la Comisión de Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas.

en materia de comercialización de los recipientes a presión simples.

Este documento fue enviado por correo electrónico a todos los miembros que integran esta Comisión.

Se acuerda informar favorablemente el Proyecto de Real Decreto.

Madrid, 14 de Julio del 2015

Vº. Bº.

Mercedes Gómez Álvarez.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

Francisca Rodríguez Guzmán
SECRETARIA ACCIDENTAL DE LA
COMISIÓN PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.